

Turbo, 26 de junio de 2026

Doctor

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA

Gerente

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO
DE TURBO – EDUH TURBO.

Turbo – Antioquia

Asunto: Propuesta asesoría, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL MANEJO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL Y ACTUALIZACIONES CON EL CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES Y SUS DESCENTRALIZADAS (CCPET), CONFORME A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES, NACIONALES Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS PARA LA EMPRESA DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO”

Cordial Saludo doctor Olivo:

Me permito hacer entrega de la propuesta de prestación de servicios profesionales de asesoría presupuestal durante los meses de **julio a diciembre de 2026** en la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DE TURBO – EDUH TURBO**, para que sea tenida en cuenta, de acuerdo con las necesidades propias de su entidad.

Por su atención y colaboración muchas gracias

Atentamente,


EDWIN DAVID OSORIO JIMÉNEZ
CC No. 15.459.547
TP No. 162279-T

**PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA
PRESUPUESTAL**

EDUH – TURBO ANT.

PROPONENTE

**EDWIN DAVID OSORIO JIMÉNEZ
Contador Público
Especialista en Gestión Pública**

**Turbo – Antioquia
26 de junio de 2026**

PROPUESTA TÉCNICA

1. JUSTIFICACIÓN

Los entes descentralizados requieren de un presupuesto como hoja de ruta, el cual debe estar acorde y armonizado con el plan de desarrollo y el plan de gobierno aprobado por la junta directiva de la EDUH Distrito de Turbo

El presupuesto público es una herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte del gobierno territorial, es a través del cual se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo y en fin poder impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo de los territorios, de ahí la importancia de elaborar y ejecutar un presupuesto participativo, razonable, consistente y realizable.

Las buenas prácticas enmarcadas en las leyes del presupuesto público de la entidad territorial o de las descentralizadas, facilitan la ejecución del mismo y mejora los indicadores de eficiencia. Lo que contribuye al cumplimiento tanto de su plan de gobierno como de los informes oportunos a las entidades que lo fiscalizan y auditan proporcionando el éxito de la entidad.

2. EXPERIENCIA

Soy contador público con experiencia en el sector público, que conoce ampliamente el tema presupuestal puesto que he laborado en este campo por más de 8 años, capacitado en la elaboración, liquidación, programación, ejecución y rendición de informes presupuestales ante los entes de control y vigilancia (Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y crédito Público, Ministerio de Educación Nacional, entre otros)

También he laborado para empresas del sector privado, atendiendo necesidades contables y financieras, acompañamiento en valoración de información para la toma de decisiones en cuanto a inversiones y/o fortalecimiento.

ENTIDAD: EDUH Turbo
MUNICIPIO: Distrito de Turbo – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 11 Meses y 21 días a dic 31 de 2025
JEFE INM: Dr. Cristian Medrano
TELEFONO: 3218028435

ENTIDAD: Alcaldía de Turbo
MUNICIPIO: Distrito de Turbo – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 10 Meses y 10 días a dic 28 de 2025
JEFE INM: Dr. Tulio Alberto Silgado Torres
TELEFONO: 3135818486

ENTIDAD: EDUH Turbo
MUNICIPIO: Distrito de Turbo – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 9 Meses a dic 31 de 2024
JEFE INM: Dr. Cristhian Medrano
TELEFONO: 3218028435

ENTIDAD: Alcaldía de Turbo
MUNICIPIO: Distrito de Turbo – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 3 Meses y 10 días a dic 29 de 2024
JEFE INM: Dr. Tulio Alberto Silgado Torres
TELEFONO: 3135818486

ENTIDAD: Alcaldía de el Bagre
MUNICIPIO: El Bagre – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 24 Meses
JEFE INM: Dr. Jerson Gil Diaz
TELEFONO: 3206826767

ENTIDAD: EDTB de el Bagre
MUNICIPIO: El Bagre – Antioquia
CONTRATO: Asesoría presupuestal
TIEMPO: 6 Meses
JEFE INM: Dr. Franklin Johan Cabarcas Méndez
TELEFONO: 3105998120

ENTIDAD: Alcaldía Distrital de Turbo
MUNICIPIO: Turbo - Antioquia
CONTRATO: P.U. Presupuesto
TIEMPO: De Mayo de 2017 a Noviembre de 2021
JEFE INM: Dr. Luzmila Sánchez Cantero
TELEFONO: 312 257 1431

ENTIDAD: Alcaldía Distrital de Turbo
MUNICIPIO: Turbo - Antioquia
CONTRATO: Gestión Tributaria
TIEMPO: 6 Meses
JEFE INM: Dr. María Lucia Chaverra
TELEFONO: 312 200 78 80

3. OBJETO

Propuesta asesoría, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN EL MANEJO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL Y ACTUALIZACIONES CON EL CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES Y SUS DESCENTRALIZADAS (CCPET), CONFORME A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES, NACIONALES Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS PARA LA EMPRESA DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO”

4. OBJETIVO

La asesoría estará en condiciones de ofrecer a la EDUH del Distrito de Turbo los siguientes objetivos:

- Asesorar en el tratamiento y ejecución de las cuentas por pagar, reservas presupuestes de la vigencia 2025 de la EDUH del Distrito de Turbo
- Asesoría para la incorporación de recursos de orden nacional, departamental o territorial en los diferentes sectores del presupuesto.
- Seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos en armonía con las Transferencias Municipales, SGR y de los demás recursos que ingresen EDUH.
- Asesoría sobre la utilización de los recursos conforme a su destinación.
- Efectuar análisis mediante razones e indicadores financieros y proyectar el comportamiento futuro de la Entidad a fin de prevenir riesgos o aprovechar oportunidades.
- Capacitar a funcionarios inmersos en los procesos presupuestales en el manejo del nuevo catálogo de clasificación presupuestal y sus actualizaciones para entidades descentralizadas.
- Asesorar desde el perfil de presupuesto que información se debe rendir en la plataforma Gestiontransparente.gov.co de la Contraloría General de Antioquia y el acompañamiento en la plataforma SPGR del SGR.
- Brindar acompañamiento al área de presupuesto para las diferentes dudas que se presenten en el desarrollo de las actividades presupuestales tales como (traslados, Incorporaciones, reducciones).

5. ALCANCE

De acuerdo con lo expuesto y en atención a las necesidades especiales de la EDUH del Distrito de Turbo, la prestación de servicios profesionales de asesoría que se desarrollará en el área presupuestal y demás áreas que guarden relación con el área presupuestal, en concordancia con los principios del presupuesto público, realizando las siguientes actividades:

- a) Prestar asesoría y apoyo al área Financiera y demás áreas funcionales de la entidad que lo requieran en temas presupuestales.
- b) Análisis de la Información presupuestal histórica.
- c) Revisión de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos históricas.
- d) Brindar apoyo en temas o conceptos presupuestales.

6. METODOLOGÍA APLICABLE

El desarrollo del trabajo será realizado en las instalaciones de la EDUH del Distrito de Turbo mediante una visita presencial cada semana, por medio de conexión remota, contacto telefónico, correo electrónico y cualquier medio de comunicación, bajo mi responsabilidad personal, aplicando las técnicas y normas de contabilidad y presupuestal generalmente aceptadas necesarias para la realización del trabajo con el fin de cumplir con los objetivos propuestos y el objeto de la propuesta.

7. EQUIPOS Y ESPACIO NECESARIOS

Para la realización del trabajo, se necesita tener a disposición una oficina, un escritorio, un archivador, conexión al sistema de información software administrativo oficial, conexión a la red y vía remota, conexión a internet, teléfono, servicios de impresora y fotocopidora, en casos de ser necesarios.

8. DEDICACIÓN DE TIEMPO Y PERSONAL

El tiempo del cual se dispondrá para la ejecución del contrato será de una visita semanal en las instalaciones de la EDUH de acuerdo con un cronograma establecido conjuntamente, y por intermedios electrónicos, vía conexión remota y disponibilidad desde las instalaciones de las oficinas del proponente en caso de ser necesario.

9. INFORMES A ENTREGAR

Se presentarán informes mensuales como soportes a la cuenta de cobro (Informe de Actividades), relacionado con los temas específicos tratados en el marco de la asesoría, acompañamiento y apoyo, brindado en las diferentes áreas objeto del contrato.

10. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Por los servicios de asesoría y acompañamiento en la estructura presupuestal CCPET y en todos los cambios de los clasificadores del catálogo presupuestal entre otros; pagará unos honorarios de **veintiocho millones doscientos mil pesos M/L (\$28.200.000)**. Por tratarse de honorarios, esta remuneración no causará prestaciones sociales ni aportes parafiscales y de seguridad social. El pago se hará en mensualidades luego de presentar la cuenta de cobro respectiva. **Durante el periodo de julio a diciembre con un plazo de 6 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026.**

11. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se establecerá en concordancia con quien sea supervisor del contrato, de acuerdo con un cronograma concertado entre las partes, con el fin de optimizar los recursos físicos y humanos, tratando de no entorpecer en el normal funcionamiento de la administración.

12. GASTOS DE VIAJE Y OTROS

Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, en que se incurran por desplazamientos en cumplimiento de la presente propuesta o por fuera de las instalaciones de la EDUH, por necesidades en el servicio en virtud del cumplimiento del objeto del contrato y en representación de la Entidad, serán asumidos por la EDUH y no están incluidos en esta propuesta los demás gastos quedan incluidos en la presente propuesta.

Atentamente,



EDWIN DAVID OSORIO JIMÉNEZ
CC No. 15.459.547
TP No. 162279-T